

# Origen de la Cofradía burgalesa de Sta. Bárbara

(Conclusión).

PLEITO SOBRE ALOJAMIENTOS.—La ciudad de Burgos tenía el privilegio de no dar alojamientos, y cada vez que los artilleros llegaban en número superior a los que cabían en el castillo traían cédulas reales mandando que fuesen alojados en las casas de la ciudad, y otras tantas veces se les negaba este derecho, entablándose una serie de quejas y reclamaciones que no vamos a reproducir por su larga extensión, limitándonos a relacionarlas por orden de fechas.

En 20 de octubre de 1522, con ocasión de la llegada de Terramonda con su gran convoy de artillería, se expide desde Valladolid una cédula para que a pesar del privilegio de exención de alojamientos, que tenía Burgos, se diese posada a los artilleros los días que permaneciesen en la ciudad y por otra cédula de 17 de febrero de 1523 se ordena que no se pueda exigir más de seis maravedises entré dos cada día por posada y cama, habiéndose extendido sin duda esta segunda cédula como solución intermedia para los que debían permanecer mucsho tiempo en Burgos y ni podían ser alojados gratuitamente ni se les debía cargar con exceso.

Cuando en el año 1535 se trata de fundir artillería, se extendió una cédula con fecha 27 de agosto de dicho año para que los que iban a trabajar en dicha fundición «sean aposentados en esa ciudad dándoles posadas conforme a la calidad de sus personas». Replica la ciudad citando su privilegio y diciendo que semejantes oficiales nunca han dejado de pagar posadas a precio justo. Llega orden de la reñía, fechada en 13 de octubre siguiente repitiendo lo anterior, seguida de larga réplica de la ciudad insistiendo en su derecho y diciendo además que deben alojarse en los nuevos aposentos que se han hecho en el castillo, puesto que allí han de trabajar, evitándose con ello que pasen la mayor parte del día en idas y venidas desde la parte baja de la ciudad a lo alto del castillo.

A consecuencia de la disposición que daba carácter permanente a la residencia de un número considerable de artilleros en Burgos, se dió la misma orden de alojamiento, en 10 de mayo de 1544 y tam-

poco fué cumplida; contestando la ciudad que se alojasen en los mesones de la Vega pagando cinco maravedises al día por una cama para dos personas, pero al ver cómo pasaban los años y la ciudad seguía con esta obligación, a principios de 1547 les niegan las posadas a este precio y en 22 de agosto de dicho año se extiende en Monzón nueva cédula recordando la anterior.

Algunos artilleros debieron instalarse con sus familias en Burgos y entonces la reclamación la hacían ellos a la inversa, pidiendo que no se les enviasen alojados a sus casas, como se les concedió por edicto de 10 de febrero de 1553.

Otro motivo de frecuentes reclamaciones era el derecho a uso de arcabuces, que la ciudad limitaba por la prohibición que existía de cazar a menos de dos leguas del caserío, así como la de entrar con armas por la noche después del toque de la queda, motivando una cédula de 25 de septiembre de 1542 en la cual se afirma el derecho que tienen los artilleros a llevar armas por la noche y a tirar a las aves que andan en el río y lagunas, puesto que con ello se habitan.

**DISTRIBUCION DE LOS ARTILLEROS POR EL RESTO DE LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES.**—Según dice el Capitán General de la artillería al conceder su autorización para crear en Burgos la Cofradía de Santa Bárbara, lo hací «atendiendo a que en otros presidios de su magestad está dado el mismo asiento instituída otra cofradía semejante entre la gente del artillería.

Muy interesante sería averiguar cuáles fueron las poblaciones donde hubo cofradía antes que en Burgos, pero a falta de documentos, tendremos que limitarnos a estudiar la posibilidad de que esto haya ocurrido, averiguando en qué poblaciones había artilleros y cuánta aproximada de cada uno de estos «presidios», pudiendo tomar como tipo las nóminas correspondientes a la mitad del siglo XVI, de las cuales resulta que seguía siendo Málaga una de las plazas más importantes, pues contaba con 60 artilleros y mantenía destacamentos en Granada, Gibraltar, Almuñecar y Salobreña.

Entre Pamplona, Fuenterrabá y San Sebastián había otros 30.

En Cataluña, repartidos entre Barcelona y Rosas había 70. Entre Perpiñán y otras plazas del Rosellón, 44.

En Orán había 50, y otros tantos entre Argel, Bujía y Melilla.

Con el ejército de Italia iban unos 30, además de los destacamentos que existían en Milán, Cremona, Pavía, Mantua y otras poblaciones.

Y por último, de los 150 que había en Alemania sólo unos pocos eran españoles.

Los de Flandes, y especialmente la Cofradía de Lille, aun cuando subsistía (y subsiste todavía) no sabemos hasta qué punto pudieron seguir influyendo sobre los artilleros españoles, teniendo en cuenta que Terramonda se marchó y transcurrieron 60 años antes de que en Burgos se fundara la cofradía; y aun cuando en 1548 se trajo de Flandes otra remesa de artillería, no vino con ella ningún flamenco, pues hemos visto que la trajo el mayordomo Juan de Escoriaza y la entregó a Pedro de Arrigada al llegar a nuestras costas.

Durante la segunda mitad del siglo XVI Flandes estuvo en lucha contra su rey manteniéndose en la obediencia solamente aquellas poblaciones que se encontraban bajo la férrea autoridad del Duque de Alba. Las guarniciones españolas que entraban en Lille y en las demás poblaciones flamencas no mantenían relaciones con las milicias locales y solamente en los años inmediatos a la fundación de la cofradía de Burgos los Cofrades de Lille se unieron a las tropas españolas.

Para confirmar esto nos basta extractar los hechos más salientes de la historia de la cofradía de Lille durante este tiempo.

El jardín donde hemos dicho que tiraban cada domingo, tuvo que ser utilizado para reforzar las murallas y en 5 de abril de 1532 se firmó un acta de compra de otro terreno, solicitándose de Carlos V un auxilio para contribuir a la edificación de la nueva casa y como consecuencia de ello, en 7 de octubre de 1541, a la vez que les regala 50 florines de oro, reitera todos los privilegios y franquezas que disfrutaban en el antiguo jardín, las cuales quedan confirmadas al aplicarse al nuevo terreno.

Iniciada en Gante el año 1540 la revolución, a partir de 1544 Lille tuvo que sufrir una guarnición española, que cometía frecuentes atropellos con los habitantes, a los cuales además se les obligaba a trabajar en el refuerzo de las murallas y se les aumentaban los impuestos.

En 17 de Agosto de 1554 voló el polvorín, causando 60 muertos y mil heridos. Cuando el año siguiente subió al trono Felipe II por abdicación de Carlos V, estalló la guerra civil entre católicos y protestantes, efectuándose numerosos saqueos de iglesias y conventos y tan pronto como el Duque de Alba se encargó del gobierno en 1567 empezaron a efectuarse ejecuciones de protestantes en la plaza del mercado de Lille, a la vez que una numerosa guarnición extranjera trataba a la ciudad como país conquistado y se aplicaban nuevos impuestos que empobrecían a los habitantes.

Durante el gobierno de Requesens, que sustituyó al Duque de Alba

en 1573 y del de D. Juan de Austria, nombrado en 1576 por fallecimiento de Requesens, continuó la lucha, celebrándose el pacto de Gante, por el que se acordó la unión de todos los flamencos contra los españoles. En este tiempo el número de artilleros de la cofradía se había elevado a 120, mejorando mucho el material; en 1578 se colocaron baterías en los arrabales para contener a los enemigos que saqueaban las huertas y en diversas ocasiones tuvieron que rechazar intentos de ataque.

Fallecido Don Juan de Austria y nombrado para sustituirle Alejandro Farnesio, en 1580 se publicó el «edicto de reconciliación» que fué leído en la plaza de Lille y desde entonces los cofrades de Santa Bárbara se unieron a las tropas españolas, concurriendo a la toma de Tournai, bombardearon el castillo de Doulieu y parte de ellos concurrieron a la conquista de Oudendarde.

A pesar de estas victorias de los españoles, en 22 de julio de 1582 una banda de protestantes disfrazados entró por sorpresa en Lille, matando mucha gente y se llevó cien prisioneros. Construido un fuerte exterior para evitar nuevas sorpresas, volvió a salir parte de los artilleros para concurrir a la toma de Dunkerque en 16 de julio de 1583.

En resumen, solamente a partir del «edicto de reconciliación» la cofradía de Lille pudo ser considerada como tropa española e incluida entre los «presidios» donde la gente de la artillería estaba organizada en cofradía.

Veamos lo que ocurría entonces en Italia, donde las tropas españolas combatían frecuentemente para apoyar las complicadas combinaciones políticas que producía la rivalidad entre Carlos V y Francisco I, apoyados o combatidos por una serie de pequeños Estados independientes que ocupaban parte de la península italiana.

En la república de Venecia ya hemos dicho que existía un cuerpo de bombarderos que se tenía por muy antiguo y aun cuando aparecen documentos de principios del siglo XV que se refieren a la escuela de bombarderos, en la cual se practicaba el tiro con las nuevas armas de fuego siguiendo los preceptos establecidos antes para el tiro con ballesta, y en 1470 se dictan instrucciones para evitar el peligro de accidentes, fijando la colocación de los espectadores, distancia y número de piezas que pueden tirar juntas y otras disposiciones referentes a la organización de las fiestas de tiro, hasta el año 1491 no quedaron agrupados los artilleros en un organismo de carácter permanente, y ya hemos visto que la imagen de Santa Bárbara que hay en su capilla fué pintada en fecha posterior a 1520.

Los concursos y fiestas de tiro continuaron celebrándose con gran esplendor; en las del año 1535 se hace mención de haber concurrido 829 artilleros, y al publicar el programa de las de 1540 se expresa que los concurrentes podrán entrar en Venecia sin pagar derechos por el alimento que necesiten durante los días que duren las fiestas, limitándose solamente la cantidad de vino.

Aun cuando Venecia fué siempre una república independiente, su frecuente alianza con los españoles llevaba a sus artilleros a combatir junto con los nuestros y pudo muy bien servir de ejemplo provechoso lo que ellos hacían para instruirse y celebrar el culto de la Santa.

En Nápoles, ya en el siglo XV, bajo el dominio de Alfonso V de Aragón, se fabricaba artillería existiendo un experto fundidor llamado Guillermo el Monje, de cuyas manos salieron piezas magníficas, artísticamente hablando, aun cuando su eficacia en relación a su peso no sería grande por el recargo que les producían los adornos. Durante las guerras del Gran Capitán ya hemos dicho que a las órdenes de Diego de Vera figuraba maestro Antoñelo de Trana, con sueldo, superior al suyo. Antoñelo era napolitano y al fallecer, su cargo fué traspasado a su hijo Juan y después a su otro hijo Lucio, figurando en nóminas otros dos artilleros de su familia, llamados Donato y César, viniendo a constituir una verdadera dinastía de artilleros napolitanos al servicio de España, existiendo otros muchos que no solamente combatían en su tierra sino también en el mar y en los restantes dominios españoles, todo lo cual hace suponer la existencia de una escuela y sin embargo de ello la imagen de la Santa que existía en la iglesia de Santa Bárbara, situada en el castillo, lleva la siguiente inscripción: «Del Castil Novo—Fesit Societas Artilliros.—M. S. Staber—1583».

O sea, que esta imagen se terminó un año después de haberse fundado la cofradía de Burgos. Claro está que se tardaría algún tiempo en construir la iglesia y el solo hecho de haberla proyectado hace suponer la existencia anterior de una organización poderosa, lo cual nos permite suponer que la cofradía de Nápoles era una de las anteriores a la nuestra de Burgos, que estábamos buscando.

Siendo Papa el valenciano Alejandro VI, a principios del siglo XVI, mandó comprar en Nápoles gran cantidad de artillería para guarnecer el castillo de Sant Angelo, pagando por ella cincuenta mil ducados; más adelante fueron mejorando las defensas de los Estados Pontificios, a pesar de lo cual hasta el mes de mayo de 1594, siendo Papa Clemente VIII no quedó constituida la confraternidad de bom-

barderos, cuya capilla de Santa Bárbara se encuentra en la iglesia de Santa María in Traspontina, figurando solamente once artilleros en la lista de fundadores que aparece en una lápida de dicha capilla.

De entre otros astilleros procedentes de diversos estados italianos que se distinguieron individualmente pudiéramos citar a muchos, empezando por el Duque Alfonso I de Este, a quien se calificó como el mejor artillero de su tiempo, lo mismo en el aspecto técnico que en el táctico, pasando por tratadistas como Biringuchio, autor de una Pirotecnia, en la cual se enseña también el arte del fundidor y como Tartaglia que en sus obras acopla las matemáticas a la artillería para sentar las bases de la balística, terminando con un gran artista como Cellini, el cual manejó la artillería del castillo de Sant Angelo, para repeler el ataque de los españoles que asaltaron a Roma en 1527, pero en ninguno de los numerosos episodios que ocurrieron en Italia durante el turbulento período que consideramos se hace mención de ninguna otra cofradía de artilleros, por lo cual y Bdescontada la de Venecia que no era española, solo queda la de Nápoles, contemporánea o tal vez algo más antigua que la de Burgos.

Entre las guarniciones artilleras de la península Ibérica (Málaga, Cataluña, Pamplona y Fuenterrabía) no se ha encontrado noticia alguna que permita suponer existieran cofradías.

#### LOS ESTATUTOS DE LA COFRADIA DE BURGOS EN COMPARACION CON LOS DE LILLE Y LOS QUE PUBLICA COLLADO.

Este estudio comparativo puede hacerse bajo diferentes aspectos, como son el religioso, el benéfico, el militar y el económico.

En el aspecto religioso es una disposición común a los tres estatutos la celebración de la fiesta de Santa Bárbara, pero en los de Burgos se celebraban además las de la Concepción y San Esteban, se decía una misa diaria en sufragio de los cofrades, teniendo además estos la obligación de aconsejar los sacramentos a los enfermos, acompañar el viático, asistir a los entierros y celebrar un funeral por sus almas. Los de Collado se limitan a facilitar los sacramentos a los enfermos cuando éstos los pidan y asistir al entierro de los difuntos. Los de Lille no mencionan nada de esto.

En los de Burgos y Lille se castigan las desavenencias entre cofrades; en los de Collado la blasfemia y en los de Lille también se procura remediar las causas de excomuni6n.

Refiriéndose al aspecto benéfico, los de Burgos y de Collado visitan y socorren a los enfermos, ayudando a sus viudas e hijos cuando fallecen, y especialmente a las huérfanas, proporcionándoles

los medios necesarios para contraer matrimonio. Los de Lille se limitan a socorrer a los enfermos.

En el aspecto militar los de Burgos no dicen nada, limitándose a declarar obligatoria la inscripción en la cofradía porque la escuela de artilleros ya funcionaba sujeta a reglamentos anteriores, al revés que la de Lille, en que la concurrencia al campo de tiro cada domingo por terceras partes, es el motivo principal de su creación y en los de Collado esta concurrencia al campo de tiro se establece como obligatoria para todos una vez al mes.

Bajo el punto de vista económico, la cofradía de Burgos nutre su fondo con las cuotas de entrada y otras mensuales, que son fijas y obligatorias. En los de Collado estas cuotas son de cuantía voluntaria y además se manda periódicamente un hombre a pedir limosna por la tierra. En los de Lille, aparte de los auxilios que se les conceden para facilitar la enseñanza del tiro, de los fondos de la ciudad se les asigna una cantidad para la fiesta anual, completándose el fondo con el importe de las multas, sin que ellos estén obligados a contribuir más que con limosnas voluntarias y con las que se les piden cuando hay algún enfermo, exclusivamente para este socorro. Se explica este sistema porque, al revés de lo que ocurre con los cofrades de Burgos y Collado, los de Lille carecen de sueldo.

MIGUEL RIBAS DE PINA.